CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **26 de diciembre del 2023**, así como el Anexo III. "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo,** de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo en Langosta Centroamericana
Numero de vacantes	3
Salario bruto mensual	$ 14,500.00
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí
Ubicación o sede	- Tamuín, S.L.P. - Ciudad Valles, S.L.P. - Aquismón
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos y salarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:
De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los programas de trabajo;

II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al profesional y/o coordinador de proyecto;

III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el senasica, la cual deberá ser veraz y congruente;

IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los programas de trabajo, y

V. Participar en eventos de capacitación organizados por el senasica y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN

Perfil del puesto:
De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Para Auxiliar de campo se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (Titulado o Pasante)

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico en el área de competencia
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional o certificado de estudios
Área de estudio:	Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines

• Experiencia laboral y otros

- Contar con experiencia demostrable de al menos 6 meses y manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

Requisitos de participación:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí establezca.

No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN

- **Documentación requerida**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

1. Título y cédula profesional o constancia de estudios.
2. Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
3. Curriculum vitae actualizado.
4. Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
5. Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
6. Licencia de manejo vigente y saber manejar vehículo manual
7. Comprobante de domicilio actual.
8. Cartilla Militar liberada (solo varones)
9. Clave Única de Registro de Población (CURP)
10. Constancia de Situación Fiscal
11. Acta de nacimiento
12. Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
13. Carta bajo protesta de decir verdad que no se cuenta con familiares laborando en la instancia ejecutora.
14. Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00** a **16:30** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **17 de julio del 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de san Luis Potosí, ubicadas en Carretera Rioverde a Rayón Sin Numero, Colonia los Frailes, Rioverde, S.L.P.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: **cesaveslp@cesaveslp.org.mx** con copia a **presidente@cesaveslp.org.mx**, deberá entregar físicamente.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **19 de julio del 2024,** a las **12:00** horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí en Carretera Rioverde a Rayón Sin Numero, Colonia los Frailes, Rioverde, S.L.P.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí y la aplicación será por quien esta determine.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo el día **19 de julio** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en San Luis Potosí, un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí y un representante del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	**55**	**10**	**15**	**20**	**100**

Notas:

I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el **19 de julio** del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **22 de julio del 2024.**

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:
a. No se registre ningún aspirante al concurso;
b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° 006/2024 SEGUNDA EMISIÓN

- **Temario:**

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal.

 https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjIpviagu35AhW_LEQIHeHQAu8QFnoECBMQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Fpdf%2FLFSV.pdf&usg=AOvVaw2Ydsj4XnGwVpTLeGR5lpof

2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2024.

 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0

3. Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

4. Manual Operativo de la Langosta

 https://www.gob.mx/senasica/documentos/manuales-operativos-de-las-campanas-75345

5. Estrategia Operativa de Langosta Centroamericana

https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategias-operativas?state=published

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 487 149 87 05 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí (CESAVESLP), así mismo, podrá acudir la oficina de dicha del referido CESAVESLP, sita en Carretera Rioverde a Rayón S/N Colonia los Frailes Rioverde, S.L.P. CP. 79613.

Rioverde, S.L.P. a 10 de julio del 2024.

A T E N T A M E N T E

Lic. Felipe Monsiváis Pinal
Presidente de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL SAN LUIS POTOSÍ
R.F.C. CES-931213-JH8